



FIRMADO POR
El Alcalde de Ajuntament De Cullera
P.D. Resolución 2410 de 2023
El concejal
Salvador Enrique Tortajada Tur
06/05/2024



NIF: P46107001

SECRETARÍA GENERAL

Expediente 1758201X

RESOLUCIÓN

Mediante Decreto del Teniente de Alcalde delegado de Servicios Urbanos de 15 de abril de 2024, se inicia expediente para la contratación por parte del Ayuntamiento del **SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES**, conforme al artículo 17 de la Ley 9/2017.

El presupuesto de la presente licitación es de 1.038.374,09 € más 218.058,55 € de IVA, siendo el total 1.256.432,64 €.

La duración del contrato es de 2 años desde su formalización, con posibilidad de una prórroga por 2 años más.

Se acompaña al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por el procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada y el de Prescripciones Técnicas Particulares.

Consta en el expediente informe de los Servicios Jurídicos Municipales y de Intervención acerca de la existencia de crédito para su contratación así como el informe de Fiscalización.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la LCSP 2017, como Teniente de Alcalde delegado de Servicios Urbanos, en virtud de las facultades que me confiere la Ley,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente para la contratación del **SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE CULLERA**, así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir el contrato. El procedimiento de tramitación es el abierto del art 156. Se trata de un contrato sujeto a regulación armonizada.

SEGUNDO.- Autorizar el gasto correspondiente que comporta el presente contrato, con cargo a la aplicación presupuestaria 9200 2271 **"LIMPIEZA EDIFICIOS"**.

TERCERO.- Convocar el procedimiento de licitación pública en el perfil del contratante de este Ayuntamiento.

CUARTO.- Notificar electrónicamente la presente Resolución a Intervención de Fondos y Tesorería Municipal.



FIRMADO POR
El Secretario de Ajuntament de Cullera
ANNA MARIA MIQUEL LASSO DE LA VEGA
06/05/2024



AJUNTAMENT DE CULLERA

Código Seguro de Verificación: JQAA AFDX MUFX XPCk 4DTT

Resolución Nº 1637 de 06/05/2024 "Resolución aprobación expediente " - SEGRA 837047

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cullera.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1